

# Ven democracia en autonomía de PJ

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, afirmó que sólo con la independencia y autonomía de los poderes judiciales se garantiza el Estado democrático de derecho en el país.

Al encabezar la firma de un convenio de colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que preside el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, puntualizó que, por eso, como secretaria de Gobernación, siempre respetó a los órganos judiciales.

“Ustedes saben y conocen cómo yo actué como secretaria de Gobernación, con un respeto irrestricto a ustedes, al tribunal y a cada uno de ustedes, jamás fui intrusista, jamás estuve ahí, a lo mejor dando argumentos jurídicos que yo pensaba, sólidos, pero única y exclusivamente, porque estoy convencida de que un Estado de derecho se logra, sobre todo, a través de la independencia y de la autonomía de los poderes judiciales y en este caso del Poder Judicial de la Federación y del TEPJF”, puntualizó.

La senadora de Morena indicó que no existe una confrontación entre las instituciones del Estado mexicano, sino mecanismos de colaboración, como el acuerdo que firmaron con el TEPJF para la capacitación en materia electoral de los funcionarios de la Cámara alta.

En el mismo sentido se expresó Reyes Rodríguez Mondragón, quien subrayó que la división de poderes no debe verse como confrontación, sino como cooperación. “Es claro que la división de Poderes no significa confrontación, por el contrario, existen múltiples puntos de coincidencia entre los Poderes de la Unión para impulsar la democracia y los derechos humanos en nuestro país”, indicó.

